

EL MANZANARES

SEMANARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MUNICIPALES

PRECIOS DE SUSCRICION
Año I En Madrid, 2 pesetas trimestre.—En provincias, un semestre, 4 pesetas.—Ultramar y extranjero, 12 pesetas al año.
Redaccion y Administracion: Tetuan, 13, Madrid

25 de Mayo de 1890

PRECIOS PARA LA VENTA
Número suelto, 10 céntimos.—Veinticinco ejemplares, 1,50 pesetas.—En la Administración, un ejemplar, 25 céntimos.—Anuncios, comunicados y demás inserciones, precios convencionales.

Núm. 8

UNA CATASTROFE

Habría de dispensarnos el amigo lector si para el artículo presente buscamos en nuestra paleta tonos un tanto subidos.

Nos disponemos a tratar de un accidente que ha impresionado de profundo modo al vecindario madrileño, y a dirigir acerbos censuras a los que le ocasionaron y a los que pudiendo evitarlo no hicieron nada para conseguirlo, y fuerza es que usemos esos tonos.

Que no son ciertamente las vidas de ocho personas puestas en peligro por miras egoístas é intereses bastardos, asunto baladí ni que merezca ser discutido con frase almiarada.

Con seguridad que nuestros lectores habrán ya supuesto á qué accidente hacemos referencia, y que no es otro que al hundimiento de la casucha en construcción en el solar de la calle de Alonso Cano, número 3, barrio de Chamberí, ocurrido á las nueve y media de la mañana del martes 20 del actual.

Las condiciones especiales de este periódico no consienten el detalle ó el pormenor de la noticia, que tan bien sienta en los periódicos diarios, sino el juicio que le merecen los acontecimientos, su examen y su estudio; pero la catástrofe aludida es de tal modo ajustada á los moldes de la misión que EL MANZANARES ha venido á cumplir en el estadio de la prensa, que ha de tolerársele puntualice los hechos, aunque de la manera más breve, como base precisa á fundamentar las manifestaciones con que le estimula la gravedad del suceso.

Entremos, pues, en materia, una vez esto consignado.

Hallábanse á la hora mencionada trabajando los albañiles en la casucha de referencia, próxima ya á terminarse, bajo la dirección del maestro de obras D. Florentino Alameda, cuando de repente, y con gran estrépito, se derrumbó el edificio (sic) y entre los escombros quedaron sepultados los ocho infelices obreros que en el trabajo encontraban el sostén de sus familias al par que el suyo propio.

El ruido del derrumbamiento llevó al lugar de la catástrofe á los vecinos primero, y á las autoridades después, consagrándose todos con humana solicitud á salvar las vidas de los albañiles infortunados.

Impórtanos consignar los nombres de los jornaleros heridos, y que son: Juan José González, Remigio Hernández, Marcos Carmona, Epifanio Alvarez Gonzalez, Eudisio Pastor, Faustino Martín, Nicolás Vela Castañeda y Pedro Pozas; de los que Epifanio, Marcos y Remigio resultaron de alguna gravedad, por lo que fueron conducidos al hospital de la Princesa, y los restantes á sus domicilios respectivos.

El inteligente maestro Alameda, que se encontraba encima del tejado, fué despedido á una distancia de diez metros; pero como siempre paga Juan Pobre, no sufrió aquél herida ni contusión alguna. No quiere esto decir que sintamos haya salido ileso aquél, pero ¡la verdad! nos mortifican esas rarezas de la diosa Fortuna, que halaga alpecares y niega sus favores al inocente.

Socorrió á los heridos, en nombre de S. M. la Reina, el digno Sr. Aguilera, activo y celoso gobernador civil de esta provincia, y los infelices víctimas de la más execrable de las especulaciones, demostraron con lágrimas en los ojos hasta qué punto sentían satisfacción en medio de su desgracia.

«El que quiera honra, que la gane», dice el adagio, y estamos conformes.

Sentemos, pues, premisas, y deduzcamos consecuencias.

La casa, caseta ó casucha derrumbada de la propiedad de D. Ciriaco Seco, se iba construyendo en las peores condiciones imaginables; las maderas para la edificación estaban apollilladas; el material empleado no podía ser más pésimo, pues se componía de cascote, medios ladrillos y arena con muy poca cal; luego poco había que fiar de su solidez. Seguramente que el económico propietario Sr. Seco no construía la casucha para hotel de familia.

Hace tres semanas que sin licencia para edificar, se empezaron las obras con diez operarios. Lo que diría para su saco D. Ciriaco. Si antes de que se entere nadie de la construcción del edificio se ha de venir al suelo, ¿á qué he de molestarme en pedir la licencia reglamentaria? Luego, ¿cómo tardan tanto en esas oficinas municipales en despachar cualquier asunto, por insignificante que sea!..

La casa, situada en la parte izquierda del solar, constaba de dos pisos y ocupaba un terreno de cuatro metros de ancho por quince de largo, siendo el grueso de las paredes de medio pie.

Frente al edificio hundido, y dentro del mismo solar, existe otracasa habitada, de dos pisos también, cuyos muros se hallan á la vista, y témesese que el día menos pensado se desplome.

Como se ve el sistema económico del señor Seco llueve ya sobre mojado, y tiene el tal propietario la manga más ancha que el grueso de las paredes de las casas que construye.

Aunque el inspector de policía urbana estuvo al Sr. Seco por carecer de licencia para edificar, éste se burló de todo y continuó levantando su hotel núm. 2.

No puede darse, pues, mayor escándalo ni mayor desahogo.

«Y pensar que en los presupuestos municipales se hallan consignadas noventa y tres mil pesetas para el personal de vías y obras, directores, ingenieros, arquitectos, sobrestantes etcétera, etc., de la población!..»

No basta, Sr. Intilini, brindar por la prosperidad de los barrios de Pozas y de Argüelles, y cobrar sus 51.000 reales del pico, mientras en otros barrios se construye sin licencia, se falta á las ordenanzas y se pone en peligro la vida de ocho infelices trabajadores.

Los cargos, Sr. Intilini, se aceptan para desmenuarlos con actividad, con celo y con inteligencia, no para darse tono por el centro de Madrid, ni para que en las afueras haya señores más ó menos Secos de apellido, aunque igualmente egoístas, que con sus escandalosos abusos, y fiados en la impunidad, comprometan la existencia de honrados obreros.

No basta tampoco, Sr. Mellado, que V. E. haya impuesto el máximo de la multa al dueño de la casa hundida, y haya pasado el tanto de culpa á los tribunales por estar construyendo dicha casa sin licencia del Ayuntamiento; es también preciso que V. E. averigüe lo pasado para que, después de la detención de don Ciriaco, haya seguido la obra.

Por lo que se ve, ha sido necesario que el edificio se derrumbe y haya llevado á las puertas de la muerte á ocho desgraciados trabajadores, para que se conozca y revele bien á las claras lo útiles que son esas 93.000 y pico de pesetas que el Ayuntamiento invierte en el pago del personal de ingenieros, directores, arquitectos, etc., etc., de obras y vías municipales.

«Es que en la villa y corte de Madrid puede hacer cada cual lo que le venga en gana siempre que afecte á servicios del Concejo? ¿Cuándo ha ocurrido lo que ocurre ahora?»

Tratárase de un infeliz que tuviese propósito de establecer un aguadocho como medio de ganarse la vida, y los obstáculos serían insuperables y el honrado pensamiento fracasaría; pero tratárese de levantar casas en los barrios extremos, y cuéntese con la impunidad por fadadora.

Volvamos á repetirlo... ¡qué escándalo!

La calle de Alonso Cano, en la que ocurrió la catástrofe que nos ocupa, es de apertura reciente: tiene su entrada por el paseo del Obelisco y la salida al campo.

Por una de esas coincidencias que en la vida se ofrecen, ha ido á sobrevenir el hundimiento de una casa, por las pésimas condiciones de su construcción, en la calle que lleva el nombre de un notable pintor, escultor afamado y arquitecto de la valía que en vida lo fué el célebre Alonso Cano.

¡Bien hubieran podido el Sr. Seco y el señor Alameda respetar mejor la memoria de español tan ilustre!

El, que, según cuentan, suplicó que le cambiasen por otro un crucifijo mal tallado que le llevaron para que le adorase en la hora suprema de la muerte, porque los defectos de arte que aquél tenía le quitaban la devoción, ¡qué diría si levantara la cabeza y viese que en la calle á su nombre dedicada se construyen casas de medio pie de grueso las paredes, con maderas apollilladas, cascotes, medios ladrillos, arena sin cal, y que se derrumban antes de finalizarse su edificación!..

El... Alonso Cano, que de resultados de un desafío que tuvo con su rival en la pintura, D. Sebastián del Llano y Valdés, se vio obligado á ir á Sevilla y trasladarse después á Madrid, ¡qué hubiera hecho, si se llega á encontrar al paso con D. Ciriaco Seco, dueño de la casa derruida y de la próxima á derruirse, y con D. Florentino Alameda, maestro de obras... de las que se hunden!..

Alonso Cano, que nació en Granada el 19 de Marzo de 1601, fué maestro de dibujo del príncipe D. Baltasar Carlos, se ordenó *in sacris* á una edad avanzada, obtuvo una plaza de racionero en Granada y murió en 1667. Sus cuadros más notables son: *San Juan en la isla de Pátmos*, *Jesucristo atado á la columna*, *San Jerónimo en el desierto* y otros.

Para terminar este ya largo artículo, sólo nos resta encarecer á las autoridades y á los tribunales de justicia obren con la mayor energía en el asunto y sin contemplaciones de ningún género, si se ha de poner coto á tan escandalosos abusos.

LAS AFUERAS.

CARTAS INTIMAS

«Sr. D. F. de T.

Muy querido señor: Huélgome en el alma de que á la compasión de vuesa merced hayan merecido mis pobres impresiones salir á luz pública, más que por ser mías — que en este concepto no han mérito alguno — por reflejar necesidades de esta mi cara villa y corte.

En las tranquilidades del mundo que hoy habito, doime á recapacitar sobre lo mucho que puede hacerse y lo poco que se hace en este Madrid, tan susceptible de todo mejoramiento y tan condenado á vivir del relumbrón, ó como vuestas mercedes dicen ahora, del *faroleo*; y en Dios y en mi ánimo que el lamentable estado en que encuentro los servicios municipales, hácame pensar en la conveniencia de colocar en el sillón presidencial del Municipio, la silueta siquiera de uno de aquellos mis alcaldes-corregidores, que lo mismo rompan la vara en los lomos del chispero realista, que derribaban casas para dar ensanche á la población.

Si, mi amigo. Hoy hace falta uno de esos caracteres, un tipo de nariz aguileña, rostro enjuto, rapado cabello y apretados labios, en quien se vincule lo que vuesa merced llamará *un carácter* y nosotros apellidáramos *realidad acrisolada*.

Porque es verdaderamente desolador dar un paseo por esas calles de Dios, y ver tanta finca convertida en solar desde tiempo inmemorial, sirviendo de guarida al cobarde *tomador del dos*, ó á la desecada *mujerzuela*; es tristísimo leer «Se proíbe acer haguas», «Se envalan ojectos», «Se gisan cayos» y otros anuncios de esta catadura y ortografía, que desparrramados andan sobre portadas de almagra ó el sucio revoco de las casas, aun en las calles más concurridas.

En mis tiempos, pase que se cometieran tales atropellos gramaticales; pero hoy, en la agonía del siglo décimonono, teniendo por alcalde á un tan pulido escritor, sonroja leer avisos como el que campea sobre la valla de un solar en la calle de San Juan, y que si mal no recuerdo, dice:

«Se vende este Solar, daRan Razon cosTanill.^a de los de San parados.»

¡Un trato de cuerda diérame yo de buen grado al que lo consiente, y dos al que lo escribió!

Júrole que mis sentidos ayunaban de lo que es mi villa de Madrid, y jamás creyera que su progreso caminase á lomos de mulo de tartamudo paso; mejor empleada la quisiera ver, y si Dios conocimiento y fuerzas me deja, he de dar á vuesa merced unas instrucciones, ó á manera de apuntes, sobre urbanización — así creo se dice ahora — con el fin de que trasladándolos á las columnas de EL MANZANARES, pueda comprender el actual corregidor, cuán diferente es ejecutar las cosas á verterlas sobre el papel en la redacción de un periódico.

Porque diz que más grande es la culpa cuando se comete después de censurada en tercer sujeto, y más agravación cae sobre la pena conocida que es en todas sus circunstancias; así dice el inmortal Cervantes en su novela *Rinconete y Cortadillo*, que ha de hacerse *información para recibir algún hábito honroso*, mas no —añado yo— se ha de censurar para derrotar al censurado y levantarse sobre sus ruinas.

Duélome, señor y amigo mío, de haberme de expresar con tal dureza; más ya que por divina permisión puede mi espíritu vagar á su antojo libre de la cáscara de bronce de mi estatua, indigname sobre manera que se hable de mi tiempo con desden, y en el presente se sostengan más terribles dislates por quien obligación tiene de remediarlos.

¿Qué habrán dicho los *Isidros* que estos días visitan la corte, al leer—los que sepan hacerlo—tales letreros? ¿Qué habrán pensado al mirar solares vallados desde hace diez ó doce años, y que tanto son un peligro para la seguridad individual, como un feo lamparon sobre la risueña faz de la villa?

Vuesa merced acaso no conozca en detalle lo que digo, pero no creo merecerle desconfianza, y así lo apunto por ser verdad. Si de mi asercion dudase, dese una vueltecita por la calle de Jesús y María, y verá el de las casas números 26 y 28 cerrado con tablas desde hace muchos años, y en el que existen los *establecimientos* siguientes: una cerrejería, dos cuadras, una sierra mecánica, una carpintería, varias caballerizas, un ence-

rradero de carros, una botería, y el resto convertido en palomar y gallinero. El día en que una chispa escapada de la fragua, ó un fósforo lanzado por mano aviesa, prenda en el toldo de un carro, ó sobre el techo—cubierto de estiércol para más amenidad de la vista—de una caballeriza, la mitad del barrio se convertirá en pavesas, tanto más cuanto las edificaciones son viejas, y en el 28 duplicado topará el destructor elemento con un almacén de leñas y carbones, que ha de dar buen contingente al siniestro.

Aunque creo huera la tarea de vuesa merced, ruégole llame sobre esto la atención del eximio literato que á su cargo tiene la administración municipal, y así Dios se lo premie como agradecida y obligada le queda al favor

LA ESTATUA DE MENDIZABAL.

De mi emplazamiento á 16 días del mes de Mayo del año de gracia 1890.

LA CUESTION DE SUBSISTENCIAS en Madrid

¡Siempre lo mismo! ¡Sube el trigo, suben el pan los tahoneros, pues palo á los pícaros panaderos! Ha subido el precio del ganado destinado al abastecimiento de carne; como consecuencia, los tablajeros han elevado el precio de su mercancía; pues duro y á la cabeza con esos infames, que no se conforman á trabajar de balde y perder dinero. Esto es horrible, en un pueblo como éste no se puede vivir; las autoridades, lejos de ser una garantía social del hombre honrado, son la rémora... ¿qué rémora?... especie de furias animadas de las más mezquinas pasiones, contra el ciudadano que comete la torpeza de organizar una manera de vivir para sostener sus obligaciones y las del Estado, el cual no se descuida en arrancarle más de lo que legítimamente puede y debe darle el productor.

La conducta seguida por nuestros dignísimos tenientes de alcalde no tiene nombre, y seguramente no tendrá imitadores en el interior del Africa. ¿Qué ha de tenerlos; ¿En qué país del mundo se dará el espectáculo tan poco edificante que con tanta frecuencia nos ofrecen nuestras autoridades locales? Es cosa sabida—casi de cajón—la persecución de los industriales en cuanto éstos elevan los precios de sus artículos; los tenientes de alcalde no reparan si la subida obedece á fluctuaciones del mercado ó á escasez de la producción, no; los alcaldes de distrito sólo saben que las cosas que venden fueron elevadas de precio, y averiguado esto no quieren meterse en más averiguaciones ni se creen en el deber de estudiar las razones que puedan justificar el alza. Se acuerdan que en sus manos les puso el Gobierno, que no el pueblo, una vara, con la que pueden ejercer influencia á mansalva, y descargan á diestro y siniestro, cual acontece á los privados de vista, las genialidades de sus biliosos humores.

Y mientras tanto, el prestigio de estas autoridades decae de una manera que da compasión. No puede suceder otra cosa cuando se realizan actos poco meditados.

Cierto que los Municipios tienen el deber de velar por la salud pública, igualmente que por la resolución de los grandes problemas sociales, entre los que se encuentra el de subsistencias; pero debe hacerlo con el exquisito tacto que requiere esta delicadísima compleja cuestión.

Con leyes sabias y bien discurridas es como se resuelve este problema, árduo en extremo, no con batidas venales, que revelan el desconocimiento más supino de los derechos del hombre y de la libertad de comercio.

Sean de la categoría más elevada, ó de la más humilde, los deberes de las autoridades han de inspirarse en sentimientos de la más austera imparcialidad; si se han de hacer respetar y querer, si han de cumplir con su elevada misión, si el prestigio de las mismas ha de sostenerse incólume, sus actos han de ser levantados y uniformes; esto es, no ha de ser la justicia de Enero de diferente flexión que la de Agosto y Diciembre, sin perjuicio del necesario y saludable rigor.

Pues en este pueblo se observa un fenómeno que entristece el ánimo más fortalecido.

Mientras los carniceros tuvieron en el Matadero la carne de vaca de 11 á 12 pesetas los 11 y medio kilogramos, vendiéndola á 2 pesetas (sin el hueso la de primera), nadie se quejó, y los tenientes de alcalde nada tuvieron que vigilar ni sospechar en estos establecimientos. La policía urbana, la higiene, la afección de pesos, los preceptos reglamentarios impuestos por el Ayuntamiento, todo estaba perfectamente cumplido, guardado y respetado, sin la intervención de la autoridad. Nada tenían que hacer ni los tenientes de alcalde, ni los inspectores á quienes incumbe la vigi-

lancia para evitar mataderos clandestinos, la introducción de carnes sacrificada la res en condiciones enfermas, etc., etc. Pero ha venido la subida que obedece á razones justas; el ganado en general ha tenido un alza crecida é inesperada, y en este caso, nuestros ediles, sin escudriñar estas y otras razones, concitan contra los indefensos tableros todos los odios y todos los recursos de que siempre puede valerse el que manda. Pónense de relieve la falta de higiene del local, que es el mismo para el que se dió—por supuesto, por su tanto ó cuanto—la licencia, la falta del cartel anunciador de precios, las pesas mermadas, las tarimitas que no dejan oscilar la balanza, el aditamento del plomo, adherido al platillo donde se pone el artículo que se vende, etc., etc., y otro sin fin de cosas indicadoras del deseo de fustigar y maltratar, más que el de hacer justicia ó el de hacer cumplir con la obligación de entregar al público lo que religiosamente paga.

Pues entiende EL MANZANARES que por ese camino no se va á ninguna parte; decimos mal, se va al desprestigio del principio de autoridad, toda vez que ésta sólo demuestra apasionamientos, impremeditación, ya que no se deba ni pueda suponer sea el brazo vengador de la idiosincrasia de algún pequeño tiranuelo de los que con harta frecuencia eleva la caprichosa política á puestos para los cuales ni tienen talla, facultades, ni iniciativas.

Y para terminar este desaliñado artículo, diremos que con los actuales precios de la carne no obtiene el expendeddor, ni con mucho, la utilidad que alcanzaba cuando la pagaba de 11 á 12 pesetas los 11 y medio kilogramos. ¿Por qué entonces las autoridades no cuidaban de los precios fueran más equitativos, y el obrero hubiera podido alimentarse mejor? Otro día trataremos cuánto ganaba el tablero y cuánto gana hoy, así como los vicios de que está invadido nuestro mercado en vivo y nuestro Matadero, y quizá demos la clave que ha de resolver los venideros conflictos.

VICCONTE TESANELLAS.

ROMANCERO CONCEJIL

I

Por la mañana.—En casa

—¡Cosme! ¡Cosme! Son las diez... Vámonos... perezoso... arriba... ¡Vaya un modo de roncar!... ¿Qué dirán nuestras vecinas? —¿Las diez ya?

—Cerca del cuarto. —¡Carambita! ¡Carambita!... y hoy miércoles, y hay sesión... ¡Pronto, el agua!...

—¡Saturnina! agua para el señorito. —Ande usted.

—¡Jesús! ¡qué chicas! —Pues, no es nada lo del ojo; hoy, que tengo yo pedida la palabra y que he de hablar... ¡Vaya! ¿A que no lo adivinas? —¿Sobre eso de los festejos? —Esas son majaderías. —¡Ah! sí; de los presupuestos. —¡Tampoco... Fria... muy fria. —¿Sobre un impuesto...

—Torpona. —Ya lo sé. ¿De la corrida?... —¡Que te quemas!

—Pues no atino... como tú no me lo digas.

—Tengo que hablar de la lenta, y al mismo tiempo continua, evolución observada desde hace unos veinte días en los servicios diversos del ramo de alcantarillas, en su relación directa con las leyes positivas y la administración pública y la paz de las familias.

—Pues no entiendo una palabra. —¡Uf! tu ignorancia me indigna. —Y á mí en cambio me anonadas con tanta sabiduría.

—Vaya, venga la corbata... los gemelos. —En seguida. —Me pondré los pantalones, porque bien se necesitan para hablar de ciertas cosas y andar en ciertas intrigas. —Pero hombre, anda con más calma... despacio, se va deprisa.

—Ya estoy vestido; hasta luego. —¿Y no almuerzas? —Ni una pizca. —Hasta despues, y no olvides al primo de la Rufina, que quiere entrar en consumos. —Entrará.

—Ni á los de Pira, ni al chico de las de Gomez, el que estuvo en Filipinas. —Bueno, bien... todo lo haré; ¿el baston?

—Hasta la vista.

II

Por la tarde.—En la sesión

—¡Ah! señores; la conciencia salirse quiere del pecho. ¡Qué emoción tan misteriosa me embarga en este momento! No quisiera provocar obstrucciones, ni pretextos que interrumpieran la marcha debida de este Concejo;

pero graves exigencias, razones de mucho peso, me obligan á molestaros; seré breve, os lo prometo. La política europea camina con paso lento, los gobiernos van bajando, los anarquistas subiendo. El municipio es un alma ó, mejor dicho, es un cuerpo: nosotros somos partículas, átomos que lleva el viento, nada, en fin, si recordamos la eternidad de los tiempos; por eso dijo un filósofo, que era concejal electo: *¡válgame Dios, lo que somos!* y yo añado: *¡y lo que semos!* El mundo se precipita; la administración, el credo del partido liberal, las huelgas de los obreros, las catástrofes de China, la coleta de Frasuelo, el caos, lo inconcebible, la tierra y los elementos, son preciosos manantiales, fuentes de conocimiento que ilustran y que seducen, que enseñan con el ejemplo, y que giran y que tornan en vertiginoso vuelo por espacios ideales y por dominios eternos, en que *el ser* y en que *el no ser* y el *yo abstracto* y el concreto se confunden y entrelazan buscando frágil asiento en la humana inteligencia y en su mezquino cerebro. ¡Oh, señores concejales!

Todos estos argumentos me parecen adecuados á la tesis que defiendo. Llevo hablando una semana, y os suplico que dejemos para otro día el asunto, puesto que ya trascurrieron, según dice el presidente, las horas de reglamento.

III

Por la noche.—En el café

—¡Choca, Cosme! que has estado bueno, hasta lo inconcebible. —Gracias, chico.

—No hay de qué, la verdad debe decirse.

—Don Cosme, mi enhorabuena...

—Pero si es usted un lince...

—Y que la cosa era seria y delicada de firme.

—Yo nada, sin achicarme.

—Que no.

—Estuviste sublime, piramidal, asombroso;

ya no hay como tú ni quince.

—Bueno, y ¿qué quereis tomar?

—Mozo! Ven pronto aquí y sirve.

—¡Ah, don Cosme! ¿Qué se ofrece?

—Dos chuletas, tres perdices, cuatro ó cinco solomillos...

—Por cierto, ¿has visto el belitre de Juarez, en el periódico de esta noche, lo que dice?

—No; yo no leo la prensa.

—Esos son cuentos y chismes.

—Desde luego.

—Pues se atreve á afirmar que tú estuviste oportuno y acertado.

—Pues le agradezco...

—¿Qué dices?

—¡Oportuno! eso es muy poco.

—¡Si me ha costado un berrinche!

debió decir, estupendo.

—Y es verdad.

—¡Así se escribe!

—Con siete más de tu talla y de tu talento insigne, di tú que irían las cosas, de un modo más admisible.

—Yo he llevado á la sesión á un primo, que es de Belitre, y se ha quedado asustado; luego vendrá á despedirse.

—Si... que pida alguna cosa.

—Ya sabe que habrá convite.

—Francamente, estoy contento y eso que no soy sensible.

—Y es para estar orgulloso con triunfos de este calibre.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

EL DOCTOR FAUSTO

No todo han de ser censuras, doctor apreciable. EL MANZANARES es un semanario independiente, dispuesto siempre á censurar todo aquello que merezca serlo, así como igualmente aplaude todo lo bueno que se hace, venga de donde viniere; no le duelen prendas, y por lo mismo que se inspira en sentimientos de nobleza é imparcialidad al ejercer el noble sacerdocio de la prensa, no tiene para nada en cuenta la calidad ni categoría de las personas á quienes ha de dirigir sus reconvencciones ó sus alabanzas; en suma, que no tiene amigos ni enemigos cuando se trata de cumplir con los sagrados deberes confiados al periodista.

K. K.

EXPRESIONES AL ALCALDE

¡Olé por los alcaldes de salero!

Los hijos de la villa del oso y del madroño no saben *distinguir*, y por eso dicen que parece mentira que siendo usted de la *tierra de los postres* sea usted tan *gili*.

Se fundan además en que nunca se *arranca* usted solo, sino que, por el revés, en cuanto le sucede á usted algo extraordinario, en seguida reúne usted el *concejo*, y pide usted ideas á los ediles sus compañeros, que es lo mismo que pedir peras al olmo.

Natural es que digan las gentes que para tener un alcalde sin ideas, mejor es tenerle sin sueldo.

Porque no le merece muy grande el que da la solución que usted ha dado á la crisis actual.

Se reúnen los tableros, y despues de hablar mucho, según dicen ellos, determinaron subir el precio de la carne.

Lo sabe usted, y al momento reúne á los concejales, y despues de hablar más que los otros, no se le ocurre á usted ni á sus compañeros más que proporcionar á los ganaderos una dehesa en El Pardo, decir que el Matadero está á disposición de todo el mundo y acordar las visitas á domicilio.

¡Camará, y qué talento!

¿No comprende usted que el remedio de la dehesa es contraproducente, porque al ganadero que se le proporcionan hierbas conque su ganado pueda engordar, no tendrá prisa alguna por vender, y entonces el monopolio será para él, que no venderá sino al precio que quiera? Pero prescindamos de esto, y vamos á otra cosa. ¿Es que va usted á dar órdenes á la Providencia para que haya hierba todo el año, y hierba para alimentar 70.000 reses vacunas que necesita el consumo de Madrid?

Conque quedamos en que lo de la dehesa no sirve.

Vamos á la libertad del Matadero.

¿Quién le ha dicho á usted que se pueden llevar las reses libremente al Matadero?

Pregúntesele usted á D. Simon, que ha estado allí empleado catorce años, y él le dirá á usted todas las trabas que hay que vencer; pero por si él no quiere, yo se las voy á usted á decir.

Primero, hay que someterse á un sorteo para señalar el turno de muerte.

Despues hay que reconocer las reses.

No se puede matar sino de seis á diez de la mañana.

Hay que pagar 2,50 pesetas por muerte y otras 2,50 pesetas por caído.

Hay que dejar orear las carnes desde la hora de la matanza hasta las dos de la tarde.

Hay que encontrar quien compre la piel, los despojos y el caído.

Luego se necesita comprador para la carne, y éste empieza á aplicar la ortografía, es decir, á poner los *puntos*, y cada un punto significa una peseta menos que se paga en arroba.

Luego va á cobrar el ganadero, y siempre se le paga en calderilla, ó se le descuenta el 1 por 100 si quiere otra clase de moneda.

Además, tiene que dar un cuartillo por ciento al señor representante de los ganaderos; muy señor mío.

También tiene que pasar por alguna que otra picadura en las pieles, que no es pequeño perjuicio.

Que le esquieren la res mal, lo que también le perjudica.

Que la sangre de las reses la cobre el que menos derecho tiene á ella.

Y despues de todo esto, hay que pagar cuarenta céntimos por kilo de sebo y de hueso y de carne de falda ó de pescuezo, lo mismo que paga la de tapa ó solomillo; de este modo produce el Matadero de Madrid más de

28 millones de reales al año

Pagando el pueblo de Madrid esta cifra, ¿cómo se ha de vender la carne barata?

Al Ayuntamiento todo le parece bien, menos privarse de este ingreso, y mientras no se estudie la forma de rebajar tal impuesto, poco se adelantará.

No quiero hablar de la conducta seguida por los tenientes de alcalde en sus visitas á las carnicerías, porque en otro lugar lo hacemos.

Aún existen más trabas en el Matadero, que no digo por hoy, porque ya es demasiado largo este artículo.

Concluyo, ilustre alcalde, por decirle que el único remedio para cortar tanto abuso de unos y otros, es

La libertad

El día que yo sea concejal, que lo seré cuando usted sea mal periodista ó buen alcalde, yo le arreglaré á usted ésta y otras cuestiones; en el entretanto, siga usted respondiendo cuando le pregunten: ¿Qué es ángulo?

Ángulo, es hablar de... expresiones.

En el Hospicio

Previamente invitados por nuestro querido amigo el diputado provincial D. Leopoldo Galvez Holguin, asistimos el viernes á los ejercicios militares verificados por el Batallón Escolar, organizado en aquel establecimiento benéfico.

Ante una concurrencia tan numerosa como escogida, los niños del Hospicio realizaron, con toda precision y cual si fueran veteranos encanecidos en el servicio de las armas, las maniobras de táctica militar de batallón, cantando, entre los acordes de la música, diferentes coros.

Conformes con la idea altamente humana

que ha presidido á la introducción de esta clase de enseñanza, la aplaudimos en nuestro número anterior, del mismo modo que nos asociamos ahora á los justificados elogios tributados por el público al Sr. Galvez Holguin.

¿Qué diferencia tan notable entre el asilado de otros tiempos y el asilado de hoy! Antes, los trajes de paño burdo y los malos alimentos, que hacían del acogido un ser digno de lástima, siendo para él la caridad oficial verdadero signo de oprobio. Hoy, las Corporaciones populares le visitan correctamente, facilitándole alimentos sanos para el cuerpo y la instrucción necesaria para el espíritu. Antes, se le veía acompañando á los entierros para satisfacer la póstuma vanidad de algún magnate. Ahora, se le educa para que sea mañana útil á la sociedad y á la patria, y para que no se avergüence de haber tenido por padres al Estado, á la provincia ó al Municipio, formándose hombre capaz de dirigirse y gobernarse por sí mismo.

Como primer resultado práctico de la innovación introducida por el ilustrado diputado provincial, se nos afirma que, desde que los chicos del Hospicio se dedican á tales entretenimientos, han cesado entre ellos las querellas y los disgustos, estimándose recíprocamente como camaradas.

Es más: el mayor castigo que puede imponerse al pequeño asilado, es el de privarle que tome parte en los ejercicios militares—hecho de que puede enorgullecerse el Sr. Galvez Holguin, quien ha sabido utilizar en la práctica, en tal orden de ideas, las antiguas teorías de nuestro ilustre amigo D. Manuel Becerra.—Y con qué satisfacción se enterará éste de la indicada mejora llevada á cabo por la Diputación provincial!

Para terminar estas líneas, debemos añadir que igual reforma tiene proyectada en los asilos de San Bernardino nuestro buen amigo el concejal director de los servicios de Beneficencia, D. Cándido Pelaez Vera, quien además acaricia otros proyectos de que ya nos ocuparemos.

Por lo dicho podrán convencerse los concejales y los diputados de la provincia, que así como hemos de ser severos en la censura, estamos igualmente dispuestos á dar alientos con nuestro sincero y leal aplauso á quienes lo merezcan por sus actos en beneficio del público interés.

Carta á San Isidro Labrador

VILLASIMPLONA Y MAYO 22 DE 1890.

Nuestro muy venerado Patron de Madrid: De regreso á este lugar, después de haber medio vivido ocho días en esa villa del oso, donde le hemos hecho de lo lindo los forasteros que caímos en la red tendida con el anuncio de tantos festejos, y que estimuló nuestra maldita curiosidad, nos ha dado cuenta el señor maestro de vuestra cariñosa carta, inserta en EL MANZANARES del domingo anterior, reuniéndonos, al efecto, en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Mellao, de esta villa.

Y ¡cuánto nos hemos reído, señor San Isidro, de la candidez que revelais en el tal documento! Y no tomeis por mala parte eso de la risa, pues lo decimos así á la buena de Dios, y para indicaros que también os habeis hecho ilusiones con el tan traído y llevado programa de jolgorio de á perro chico.

Si os extrañais del entusiasmo y del regocijo que produce vuestro nombre en esta época del año, cosa que no es de extrañar, pues que al cabo y al fin fuisteis un hombre de bien á carta cabal y santo por ende, más os extrañaríais si viérais, como nosotros vemos, en este siglo de las luces y del adelanto, la veneración en que se tiene, el respeto que se guarda, los *rendes-vous* que se hacen, las atenciones que se dispensan á tanto pillo, á tanto inepto y á tanto tonto.

Aquellos tiempos de sencillez y de nobleza que alcanzasteis, en que la más leve promesa era tenida como artículo de fé, y en que la palabra del hombre significaba una escritura por lo cierta y firme, pasaron de moda, y hoy se promete mucho para no cumplir nada, y se dan palabras formales con la propia facilidad que se dan expresiones en las cartas, ó aplausos en las plazas de toros.

Si así no fuese, otro gallo le cantara á la villa y corte de que sois Patron ilustre.

A espuestas lanzan los ofrecimientos cuantos aspiran á meterse de rondon en el Municipio, y á espuestas recoge los desencantos el elector, cuando el candidato tuvo logrados sus propósitos, los cuales suele éste realizar también á espuestas, y hasta con espuestas.

Pero como esto no nos importa á los que no vivimos en Madrid, volvamos á hablar del programa de los festejos, á cuya enumeración se os hizo y se nos hizo la boca un agua.

Rompía la marcha de las fiestas la diana, para el amanecer del 20, y con efecto, no se verificó: en cambio los abastecedores subieron diez céntimos el precio del kilo de carne, que no estaba anunciado, y... ¡váyanse lo uno por lo otro!

Nos ofrecieron funciones en los teatros y corridas de toros, como novedad inapreciable, como podían haber añadido que en las iglesias habría misas, niños en los colegios, almuerzos en los restaurantes, periódicos en los puestos y militares en los cuarteles.

Y por si esto no bastara, parece como que quieren sorprendernos con el pomposo anuncio de que el día del Corpus habrá procesión. ¡Ay, qué gracia, San Isidro, ay, qué gracia!... ¡Vamos... que si eso no es demostrar un talento de primer orden, que venga Dios y lo vea!...

Otro de los atractivos cuya consignación en

el programa no pudo menos de producirnos hilaridad, es el de que el día 8 del próximo se verificará la corrida de Beneficencia. ¿Si se habrán creído los señores que los vecinos de Villasilmona nos mamamos el dedo? La tal corrida tenía que celebrarse, hubiese ó no festejos, y de ahí nuestro asombro por la noticia. ¿Y qué hemos de decir, Santo varón, de la nueva por la cual se participa al mundo entero que en la noche del 12 de Junio próximo tendrá lugar la verbena de San Antonio, cuando desde Norte á Sur y desde Este á Oeste, nadie ignora que

La primera verbena que Dios envía, es la de San Antonio de la Florida?

Bien, podeis asegurar, ilustre labrador, que el Municipio madrileño no ha dado pruebas de tener muchos alcances ni de sentir grandes entusiasmos por estimular la concurrencia de forasteros en estos días.

Bailes en las plazas con gaitas y tamboriles, como hacemos en Villasilmona todos los domingos y fiestas de guardar; fuegos artificiales, como aquí los quemamos el día del patron, si es que no son peores, y pare usted de contar novedades.

No os mostreis pesados, santo bendito, porque no hayais podido venir á presenciar festejos tan *cursiles*, pues bien nos está pesando á nosotros el viaje hecho, las ilusiones formadas y los desengaños recibidos.

Aparte de haber tenido la satisfacción de saber de vos y de que sentís afecto por EL MANZANARES, cuya propaganda hemos comenzado sabiendo que en ello os va interés, según manifestais, lo demás nada notable puede en justicia llevarnos á recordar con complacencia las fiestas que en vuestro loor ha hilvanado el Municipio para este año de gracia de 1890.

Dispensadnos la franqueza y no dudeis, ilustre Patron de la coronada villa, del afecto que os profesan vuestros devotos en este lugar. (Siguen las firmas.)

EN EL AYUNTAMIENTO

Y continúa celebrándose la sesión obligada del viernes, porque los miércoles no hay posibilidad de reunir el número suficiente de concejales que la ley determina.

Aquí, la excepción se ha convertido en regla.—Es decir, que el legislador, cuando consignó el precepto, conocía el paño concejil, que no era poco conocer.

Todas las sesiones ordinarias se verifican, por ministerio de la ley, á la segunda citación, por no concurrir en el día establecido la mitad más uno de los concejales.

Así, pues, cuando la reforma de la ley municipal venga, será preciso invertir los términos trocando la regla en excepción y la excepción en regla—ya que no sea fácil encontrar alcalde de real orden que imponga las correspondientes multas.

Es verdad que por algo existe el adagio de «una cosa es predicar y otra dar trigo»; y una cosa es dejar de cumplir con el deber, y otra imponer á los demás castigos á diestro y siniestro.

Comenzó la sesión dando cuenta de una comunicación del Sr. Escobar pidiendo licencia por tres meses.

Con este motivo se promovió un incidente entre los señores Pelaez Vera y Párraga, que al fin cortó la presidencia.

El Sr. Párraga aspira, por lo visto, á distinguirse por sus genialidades.

Lo extraño es que haya concejales que le den juego y que existan alcaldes que no pongan correctivo á tales expansiones de un espíritu por demás inquieto, y siempre en disponibilidad de interrumpir intempestivamente á muchos de los que hablan.

Aguarde su turno el Sr. Párraga y obrará discretamente.

Por lo demás, nos consta que la petición del Sr. Escobar está plenamente justificada.—El ha confeccionado los presupuestos, porque la mayoría de sus compañeros de Comisión le dejó solo;—mas es lo cierto que éstos han sido los primeros en presentar enmiendas en las sesiones después de haber suscrito el dictamen; el hecho resulta á todas luces incongruente y ajeno á la práctica que debe presidir en esta clase de discusiones.

Pasando á otro asunto, se acordó cambiar el nombre del callejón de las Minas, por el de Casto Plasencia.

El alcalde intervino en el debate diciendo que es necesario ser parco en esto de cambiar el nombre de las calles. Lo que se prodiga, poco vale.

Luego usó de la palabra D. Mateo Cabezas, lamentándose de varias cosas, entre otras: que los patronos de las Escuelas de Aguirre, abusando de los términos de la concesión de terrenos que el Ayuntamiento les otorgó para jardines, hayan cerrado arbitrariamente el paso de aquéllos obligando á los transeúntes y vecinos á dar un gran rodeo; que á las subastas de suministros no asista un teniente de alcalde, como está dispuesto, y que se han falsificado los plomos ó especie de marchamos que se colocan en los jamones al llevarlos al mercado de los Mostenses.

Este último extremo fué rectificado por el Sr. Suarez de Figueroa, llevando la tranquilidad al ánimo del Sr. Cabezas.

También habló el Sr. Sanchez Sacristan, haciendo una pregunta que no deja de tener miga.—En los Asilos de San Bernardino se ha admitido, por dictamen del concejal D. Federico Rubio, una partida de paños que había sido desechada antes por no llenar las condiciones

de subasta á juicio de la primera subcomisión nombrada al efecto.

Si el hecho es cierto, como sospechamos, ¿qué determinación adoptará el alcalde? ¿Mandaré que el género sea reconocido nuevamente, teniendo en cuenta el parecer del maestro sastre del establecimiento? ¿Exigirá, en su caso, la responsabilidad que proceda? Allí veremos.

En cuestiones de esta naturaleza, confiamos en que el Sr. Mellado no desmentirá sus antecedentes siendo todo lo enérgico que debe ser quien, como él, lo fué en la crítica periodística con los que le precedieron en el cargo de alcalde.

EL TRANVIA DE TETUAN

Señor ministro de Fomento:

Las indicaciones que hicimos acerca de este asunto en el número 5 de EL MANZANARES, han sido totalmente desatendidas.

Sin duda que en las regiones oficiales se nos considera demasiado pequeños para dispensarnos el honor de oírnos.

Nada nos importa. Bástanos la satisfacción del deber cumplido.

Se nos dice que el expediente del tranvía de Tetuan no se resuelve por existir un pretendido concesionario cuyo derecho ha caducado ó debido caducar, pero con la suficiente influencia para imponer á los últimos solicitantes cierto género de condiciones parecidas á lograr una prima, y que mientras á estas condiciones no se acceda, el expediente dormirá eternamente en los negociados de ese ministerio.

¿Será verdad?

Por nuestra parte, no queremos ni debemos creerlo.

En otras épocas podría ser admisible tal género de malévolas suposiciones, dirigidas á rebajar la moral burocrática; pero ahora, desde que existe el reglamento orgánico marcando el tiempo preciso para la tramitación de los expedientes, la cosa es de todo extremo inadmisibile; y no puede haber funcionario tan complaciente que anteponga el interés particular al interés público, y menos cuando de parte del último están la equidad y la justicia.

Así es que nosotros nos limitamos á llamar nuevamente la atención de V. E., reiterándole que son grandes los perjuicios que se siguen á los vecinos de Tetuan y á los de Madrid con la no resolución del expediente del tranvía, y que la murmuración se justifica en apariencia ante tan inconveniente demora.

¿Querrá V. E. recoger la queja y subsanar la falta?

¿Se nos atenderá, ó seguirán los funcionarios de Fomento haciendo oídos de mercader?

En caso necesario afinaremos la puntería hasta ver si alcanzamos dar en el blanco á fuerza de ejercicios de fuego.

Conste.

LOS CONSUMOS

La Administración central de rentas, arbitrios y consumos de la villa de Madrid, nos ha facilitado «un estado demostrativo de los valores obtenidos por consumos durante los diez meses del ejercicio, más veinte días del mes de Mayo, 1889-90, y su comparación con lo recaudado en igual período de 1888-89.»

Lo recaudado en los felatos en lo que va del ejercicio corriente, asciende á pesetas de	13.776.668,93
En igual período del año anterior	13.754.371,98
Resulta en los felatos un aumento de	22.296,95
Lo recaudado en los mataderos en lo que va de ejercicio, asciende á	5.564.008,34
En igual período del año anterior	5.876.676,43
Resulta en los mataderos una baja de	312.668,09

De modo, que para alcanzar la cifra de la recaudación total por consumos hecha en 1888-89, faltan todavía 290.371,14 pesetas, equilibrio difícil de conseguir en los cuarenta días que restan de ejercicio.

Algo ha debido influir en el aumento de los felatos la concurrencia de especies con ocasión de los festejos de actualidad, amen de las medidas adoptadas por el concejal director del servicio; pero nótese bien el gasto de 100.000 pesetas que los festejos representan, y todavía veremos hasta qué punto llevó la desorganización el alcalde actual con sus diferentes ensayos, y cuánto es necesario hacer aún para colocar la renta en el mismo nivel en que la encontró el Sr. Mellado.

A VUELO DE PAJARO

Los periódicos de mayor circulación han discurrido á placer durante la semana, adoptando por tema preferente de sus lucubraciones políticas á qué lado se inclinará la Corona el día en que llegue á plantearse la cuestión de confianza.

Si la Reina hubiera de tener presente, como datos seguros de acierto, los que le aportan las columnas de EL IMPARCIAL, seguramente que se vería sobrado perpleja para decidir en armonía con las aspiraciones del país.

Para el periódico de la calle de Mesonero Romanos, no hay ningún candidato posible á la presidencia del Consejo.

Ha examinado de doctrina cristiana uno por otro á los personajes que á su juicio reúnen la

talla al caso apropiada, y á todos les encuentra alguna dificultad.

A Martínez Campos, le descarta poniéndole el *pero* del duque de Tetuan, que no tiene condiciones conciliadoras.

A Jovellar, le encuentra demasiado encariñado con la derecha del partido liberal.

A Martos, muy mal, porque aun están hartos recientes sus rozamientos y asperezas con la Cámara que presidió.

A Montero Rios, por su significación demasiado democrática.

A Lopez Dominguez, por sus proyectos de reforma constitucional.

A Sagasta, porque ya está gastado y necesita descansar.

A Cánovas, por ser prematura la vuelta al poder de los conservadores.

A Gamazo, por sus compromisos proteccionistas.

A Moret, por sus convicciones al libre cambio.

A Alonso Martinez, porque no inspira confianza á sagastinos ni á disidentes.

En suma, que EL IMPARCIAL, en fuerza de pretender demostrar dos cosas contrarias entre sí, no ha demostrado absolutamente nada, sino que es periódico muy hábil y mejor escrito, capaz de defender el pro como el contra de una misma cosa, y de argumentar á maravilla en cualquiera de ambos sentidos sobre temas determinados.

Al menos eso significa su último análisis en cuanto á pedir un Ministerio de amplia conciliación, pasando Sagasta á la escala de reserva, y en cuanto á no encontrarle á renglón seguido sustituto posible y capaz de realizar á su gusto la magna obra.

Por su parte, el presidente del Consejo escucha los comentarios que se hacen en los círculos políticos acerca de tales escarceos como quien oye llover, bien que no deje de admirar hasta dónde llegan el genio y la inventiva de aquellos que ayer fueron sus más fervientes defensores, y hoy se le ofrecen como encarnizados adversarios, desafiándole á que le promuevan debate, cual si de antemano tuviera la certeza de la victoria.

Pretende el jefe del Gabinete que las Cámaras actuales apuren todo el período de tiempo que la vigente Constitución virtualmente les reconoce, de donde se desprende que no se piensa en variar de política hasta Abril de 1891, para cuya empresa, según todo induce á creer, cuenta con el refuerzo del general Lopez Dominguez, y á no dudarlo, con el apoyo de Castelar, quienes le darán los ministros y directores generales necesarios para sellar por tal modo el pacto de la conciliación marcadísima hacia la izquierda del partido liberal.

Hasta qué punto serán viables los planes dejados entrever por el Sr. Sagasta, cosa es difícil de averiguar.

¿Se conformarán los conservadores á la suodicha prórroga? ¿Será posible que los mal avenidos elementos del centro y de la derecha se resignen á continuar haciendo el papel secundario que les asigna el jefe del partido en sus misteriosas combinaciones?

Aquí, donde las contingencias de lo imprevisible y de lo eventual son factores importantísimos en las soluciones políticas, ¿podrá creerse en serio que la vida de una situación artificiosamente creada, pueda consolidarse pasando con firmeza la inmensa serie de obstáculos que han de atravesarse en su ya erizado camino?

Realmente sería empresa digna de realzar el amor propio del Sr. Sagasta la de obtener, por un supremo esfuerzo de elasticidad, el que las actuales Cortes llegaran á disolverse por ministerio de la ley, antes que por el ejercicio de la regia prerrogativa. Concedemos más: concedemos que el hecho fuera en sí mismo una gloria para el sistema parlamentario y para la propia regencia por sus respetos á la representación nacional.

¿Pero no podría suceder que el fenómeno sentara un precedente funesto de tristes consecuencias para el futuro, aquí, donde el egoísmo de los partidos se impone siempre á las conveniencias del país?

ROPA INTERIOR

Algunos de los obreros que fueron víctimas en el hundimiento de la casa en construcción de la calle de Alonso Cano, de cuyo triste suceso nos ocupamos en otro lugar, se han mostrado parte en la causa que por este accidente se está tramitando.

Patrocina la defensa de los derechos de estos desgraciados la Sociedad para la prevención y socorro de los accidentes del trabajo, la cual les ha nombrado abogado y procurador, que son los Sres. Muñoz Rivero y Gonzalez. Así, así: duro y á la cabeza.

Hemos oído asegurar que cuando concluyan los festejos que se están celebrando y se apruebe el presupuesto municipal que se discute, el Sr. Mellado pedirá al Ayuntamiento unos cuantos meses de licencia con objeto de descansar, en las playas gallegas, de las tareas de su alcaldía, que tantos sinsabores le cuesta.

Está bien, señor Mellado; vaya á Galicia vuestre, pues se encontrará cansado; mas no demuestre impaciencia por volver á nuestro lado.

El Ayuntamiento ha acordado duplicar los derechos de licencia para la apertura de nuevas tabernas.

Está bien; pero no debía fijarse sólo en las que se abran en lo futuro, sino en las que no tienen al presente necesidad de abrirse.

Por la sencilla razón de que no se cierran.

Un estimable suscriptor, en nombre de varios vecinos de la zona Norte de Madrid, nos escribe lamentándose de que ninguno de los festejos proyectados se verifique en aquella parte de la población, que cuenta calles tan buenas como las de Sagasta, Carranza, Fuencarral, Hortaleza y otras.

Lleva razón el apreciable suscriptor, y nosotros llamamos la atención del Sr. Mellado, por si aún es tiempo de hacer que una de las cabalgatas o cualquiera de las procesiones cívicas pase por las calles de Hortaleza ó Fuencarral para ir al centro.

Ya que hay festejos, que los haya para todos.

¡Caspitini!... ¡Caspitini!...

¡Jesús, y qué aberración!

¡Presentar la dimisión

el ingeniero Intilini;

pero así, sin ton ni son!

¡Santo Dios!... ¿qué habrá pasado?

¡San Lesmes!... ¿qué habrá ocurrido?

Es que el hombre se ha amoscado

porque una casa se ha hundido

sin que se le haya avisado.

COLADA GENERAL

En el Instituto de Vacunación de la calle de Valverde, 30 y 32, se vacuna y revacuna directamente de la ternera, el lunes y miércoles, de tres á cinco de la tarde.

Hasta las *Menegildas* de Santiago tratan de declararse en huelga, pidiendo aumento de salario.

En lo que no parece que están muy conformes, es en que se las rebaje las horas de ir á la compra.

¡Pues está claro!

La Sociedad protectora de la vida del campo ha realizado ya la primera de sus excursiones, que fué numerosa y brillante, según dice *La Correspondencia*.

Ahora se comprende; pero veremos allá para Diciembre si se ofrecen tan concurridas. ¿A que no?

SECCION BIBLIOGRAFICA (1)

Gracias al buen deseo y al acertado tino que caracteriza á Carlos Frontaura, hemos podido conocer el elegante y fácil estilo de Couppée, del sentido poeta de «las intimidades», del dedicado novelista francés, cuyas obras no había tocado aún nuestra lengua dándole en fuerza lo que de original pudiese perder.

Enriqueta titúlase la obra origen de estas líneas: es un episodio sobre el cual se han ocupado distinguidas firmas; la eterna duda de un amor desigual no admitido por la familia del más pudiente; mas tan extraño y nuevo es el giro que Couppée imprime á su obra, que el gastado asunto goza de una originalidad reconocida.

Lo que más nos sorprende en la obra es la lucha que la madre de Armando (novio de Enriqueta) sostiene, después de muerto éste, contra Enriqueta; asústale la idea de que su hijo sea más querido por otra que por ella, lo cual le obliga á prolongar su viudez, lucha en que es vencida.

Cuántas personas han leído esta obra han quedado enamoradas del nuevo estilo, ligero en la forma, profundo en el fondo.

La obra se presenta simpática sólo al cogerla, por la forma en que Fe, revelando una vez más el gusto desplegado en cuantas obras edita, la presenta.

En el próximo número nos ocuparemos de

(1) De cuantas obras nos remitan ejemplares autores ó editores, daremos cuenta en esta sección.

otra obra *La negra*, digna de un elogio no menos merecido que el de *Enriqueta*.

El Tesoro público y el Banco de España ante la crisis monetaria, es el título del folleto escrito y publicado recientemente por D. Policarpo Pastor, quien con verdadera competencia trata un problema importantísimo que afecta por igual á todas las fuerzas vivas de nuestro país.

EL MANZANARES que ya, si bien muy ligeramente se ha ocupado en este asunto, promete examinar con algún detenimiento el trabajo del Sr. Pastor; trabajo, que debe ser muy leído y estudiado por nuestros financieros y por cuantos tienen la obligación moral y materialmente contraria de defender á la sociedad contra las invasiones insaciables del privilegio, y contra el derroche y las debilidades de la Administración pública encargada de regular las funciones del Estado.

Por nuestra parte no desatenderemos este número del programa que deseamos realizar en la prensa.

Sección de espectáculos

Príncipe Alfonso.—Vamos, ¿y por qué? ¿Por qué los mejores intérpretes han de querer ser á su vez interpretados? No bastan á algunos actores los indiscutibles lauros y maravillas que cosechan, sino que además pretenden ceñir á su frente la corona de autores.

Esto nos decíamos en la noche del jueves al salir del coliseo que en tan ameno sitio, como es la Castellana, fundase el bueno de D. Simón de las Rivas, después de oír el juguete ó lámenle como quieran, *Un día de prueba*, original, como hoy nos dicen los carteles, pues ayer el público no mostró deseos de saberlo, del popular actor cómico Julio Ruiz, y música, ó cosa parecida, del maestro Estelles.

Nada tenemos que añadir al fallo que el único juez en este género de asuntos, tuvo á bien y muy merecidamente, otorgarle la noche del estreno. El conocido proverbio «Zapatero á tus zapatos», viene de molde una vez más.

Julio, Julio querido, sigue representando, sigue deleitando al entero globo terráqueo con tu gracejo inimitable; sigue creando, ó por mejor decir, interpretando los tipos más inverosímiles, á la par que los más realistas; pero imitando al ingenioso hidalgo, cuelga tu pluma como él colgó su espada, una vez que su razón volvió, y olvida estos extravíos literarios, como nosotros, gracias á lo mucho que te queremos, los hemos de olvidar también.

Tampoco hemos de decir nada del maestro Estelles; su música, ó lo que sea, no es por ahora del gusto de la coronada villa; vuélvase, pues, al Cabañal, pues nosotros creemos que en la ciudad del Cid, han de apreciarle sin duda en cuanto vale.

—*La casa de don Leon*, estrenada el miércoles en la Zarzuela, se vino abajo como la de D. Ciriaco Seco, de la calle de Alonso Cano, á que en otro lugar hacemos referencia.

La grita con que fué celebrada su caída, no pudo ser más monumental. Ciertamente que la tal casa no merecía otros inquilinos. Nuestra enhorabuena al sentido común, y nuestro pésame á los caseros, léase autores.

—*El voto del caballero*, emitido en la Zarzuela por el ingenioso Granés, resultó un voto legal y admisible en su consecuencia.

—*La coleta de Frasuelo*, exhibida en La Infantil, está llamada á traer cola en la contaduría, pues resulta tejida con donaire y discreción.

Asegúrasenos que un poeta distinguido tiene en estudio una piececita que se titulará *La coleta de Don Andrés*, y habrá de representarse tan pronto como el Sr. Mellado cese oficialmente de usufructuar el coche de galones blancos.

Nos tememos un fracaso, si la obra teatral ha de corresponder á la obra concejil.

—Nada de notable en el Español, Lara y Novedades: apelaciones al repertorio antiguo, y pare usted de contar.

—Muy concurrido en la Comedia el beneficio

del Sr. Andó, que andó ó anduvo bien de aplausos por todo extremo justos.

La traducción italiana de *Le maître des Jor-ges*, representada á conciencia. Ahí va, por ello, nuestro sincero aplauso.

—El teatro Martín ha abierto de nuevo sus puertas con no poca fortuna, aunque sin grandes novedades. Salud y entradas.

—Felipe inaugurará su temporada de verano el 30 del actual con una compañía compuesta de distinguidos artistas. A trabajar, señores; pues, como el adagio reza, «en esta tierra cuca el que no trabaja no manduca».

—Los festivales musicales, dirigidos por el afamado maestro vienés Fahrbach, que vienen verificándose en los Jardines del Buen Retiro, gustando más cada día. Y lo mejor es que el éxito resulta merecido, que es cuanto se puede ambicionar.

—Price, Colon ó Hipódromo de Verano, llenos todas las noches. Los aspirantes á políticos no pierden función, sin duda para ensayarse en eso de los saltos, de las vueltas y de las planchas.

—Anoche tendría lugar en la Zarzuela el debut del artista excéntrico portugués D. Custodio Llamas, para el que se ha escrito expresamente un apropósito en un acto y dos cuadros, titulado *La Unión Ibérica*.

Veremos lo que esa *Unión* da de sí.

UN ACOMODADOR.

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 16.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Junio, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 1.181.700 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 1.181.700 billetes hipotecarios en circulación, se dividirán para el acto del sorteo en 11.817 lotes de á 100 billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo 11 bolas, en representación de las 11 centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 títulos emitidos y los 1.181.700 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 13 de Mayo de 1890, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 11.680 bolas sorteables, deducidas ya las 137 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 17 de Mayo de 1890.—El secretario general, *Aristides de Artiano*.

CHOCOLATES Y CAFES
VENANCIO VAZQUEZ

Despacho: Cuatro Calles

Pedirlos en los ultramarinos y confiterías

4 medallas de oro en Barcelona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y el 30, de Cádiz, y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-Firme y Colon.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º Enero 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Daka y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por cama ote de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: EN BARCELONA, *La Compañía Trasatlántica*, y los señores Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—CÁDIZ, la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—MADRID, Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 10.—SANTANDER, señores Angel B. Perez y Compañía.—CORUÑA, D. E. da Guarda.—VIGO, D. Antonio Lopez de Neira.—CARTAGENA, señores Bosch Hermanos.—VALENCIA, señores Dart y Compañía.—MÁLAGA, D. Luis Duarte.

Pastillas Bonald

COLORO-BORO-SODICAS A LA COCAINA

Lo más eficaz que se conoce para la curación de las enfermedades de la boca y garganta. Precio de la caja: DOS pesetas. Puntos de venta: en las principales farmacias de España y en el Centro de específicos de D. Melchor García. Se remiten por el correo, girando su importe.

Los pedidos al autor,

J. BONALD

Gorguera, 17, farmacia, Madrid.

Se vende una casa en el Real Sitio de San Lorenzo, de moderna construcción, de tres pisos, bien situada. Razon, calle de Cádiz, número 3, Drogueria.

Imp. de EL RESUMEN.—Reina 8, bajos

THE HANDY

(LA MUY A MANO)

MAQUINA INGLESA
para coser

INDISPENSABLE
Á TODAS LAS FAMILIAS

Esta máquina, privilegiada en todos los países, puesta en Madrid, el último precio de

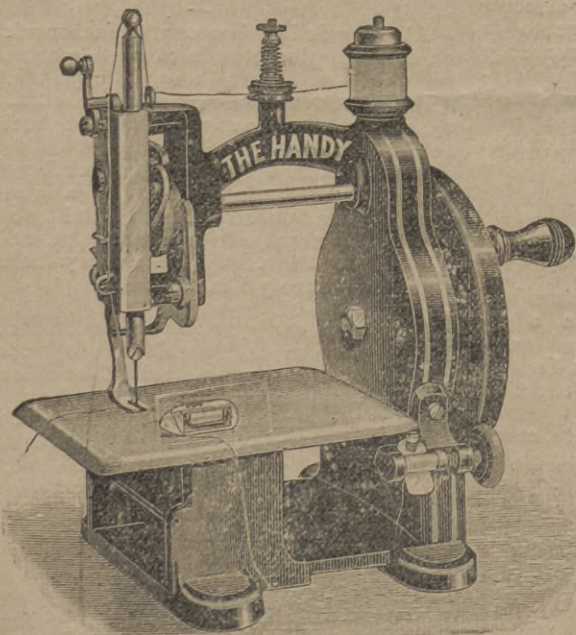
60 pesetas

Para verla funcionar y para los pedidos, dirigirse á

Ricardo Robreño Zanné

BIBLIOTECA, 13, BAJOS

MADRID



INSTITUTO DE VACUNACION

VALVERDE, 30 Y 32. MADRID

Valverde, 30 y 32

Teléfono 72



Teléfono 72

Valverde, 30 y 32

SE VACUNA DE 2 A 4 DE LA TARDE
SE REMITE VACUNA A PROVINCIAS